

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Comisaría de Aguas

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/24/10388

O-66-11

Asunto: Solicitud de autorización para construcción de una pasarela en dominio público hidráulico del río Tremor en Pobladura de las Regueras.

Petionario: Ayuntamiento de Igüeña

NIF número: P 2408500C

Domicilio: P.º Paseo del Catoute, 5- 24312 - Igüeña (León)

Nombre del río o corriente: Tremor

Punto de emplazamiento: Pobladura de las Regueras

Término municipal y provincia: Igüeña (León)

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las obras a realizar consisten en la reconstrucción de una pasarela de 1,50 m de ancho y 20 m de largo, sobre el río Tremor. La pasarela consta de dos vigas longitudinales y riostras en madera laminada encolada de pino, con tablero de piso en madera. Cada estribo consta de dos dados de hormigón, de dimensiones 250 x 100 x 50 cm. Se instalarán barandillas de madera de pino con quitamiedos para la protección de los viandantes.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Igüeña, o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400 Ponferrada - León), donde estará de manifiesto el expediente.

El Comisario de Aguas adjunto, Gonzalo Gutiérrez de la Roza Pérez.

8505

22,50 euros